



Bogotá D.C., 8 de julio de 2022

Señora:

**Yivy Katherine Gómez Pardo**

Directora Jurídica y Administrativa

Ciudad

**ASUNTO: EVALUACION DEFINITIVA REQUISITOS MINIMOS FINANCIEROS CONCURSO PUBLICO 008 DE 2022**

De manera atenta remitimos el resultado de la verificación de los requerimientos mínimos exigidos, realizada a las propuestas remitidas por los oferentes que aplicaron al concurso publico No. 008 de 2022.

La verificación realizada por el área financiera se efectuó de acuerdo con lo señalado en las reglas de participación del concurso publico No 008 de 2022, y tiene como finalidad determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos financieros previstos. Para tal fin se verifica que la información financiera presentada por los oferentes sea la mínima requerida en la invitación.

En el informe de evaluación financiera adjunto, se presentan la verificación de cumplimiento de requisitos financieros mínimos y la verificación de la documentación financiera requerida en las ofertas.

Una vez recibidas las subsanaciones de los proponentes, se evaluaron nuevamente los requisitos financieros con el siguiente resultado:

CONCURSO PUBLICO No. 008 DE 2022		
PROPONENTE	Requisitos financieros (indicadores)	Verificación documentación financiera requerida
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	CUMPLE	<b>NO CUMPLE</b> Dentro de la subsanación recibida mediante correo electrónico DAZAGUI@MAPFRE.COM.CO recibido el jueves 7 de julio a las 11:01 am, allegan estados financieros, certificación de estados financieros, revelaciones a los estados financieros y dictamen de revisoría fiscal pero no allegan declaración de renta del año gravable 2021, según observación de la evaluación preliminar.

Cordial saludo,

**Eliana Milena Sanabria Gómez**

Coordinadora de Presupuesto y Contabilidad

CC. Ixayana Ramírez - abogada

**Moníca Janeth Sánchez Rozo**

Apoyo de Presupuesto